

RESUELVE

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa Patricio Pablos Martín, en la cantidad de cuarenta y tres millones seiscientos diez mil pesetas (43.610.000 pesetas).

Mérida, 15 de mayo de 1989.

El Consejero,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de 17 de mayo de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve la subasta para la contratación de las obras «Reparación de talud con estabilización del mismo en Lobón (Badajoz)».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrado el día 9 de mayo de 1989, así como la Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado.

RESUELVE

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa Hermanos Silveira, S.A., en la cantidad de 42.248.000 Ptas.

Mérida, 17 de mayo de 1989.

El Consejero,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de 17 de mayo de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve la subasta para la contratación de las obras «Mejora de la Travesía de la Carretera C-413 a su paso por Llerena (Badajoz), P.K. 184,800/186,480».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrado el día 9 de mayo de 1989, así como la Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado.

RESUELVE

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa CARIJA, S.A. en la cantidad de 39.574.000 Ptas.

Mérida, 17 de mayo de 1989.

El Consejero,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de 17 de mayo de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve la subasta para la contratación de las obras «Mejora de la intersección de la carretera C-537 con la carretera de Puebla de la Calzada a Montijo».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrado el día 9 de mayo de 1989, así como la Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado.

RESUELVE

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa ELSAN, S.A., en la cantidad de 9.200.000 Ptas.

Mérida, 17 de mayo de 1989.

El Consejero,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ